Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260728-111848-656750-736778973
2026-07-29T15:21:59-05:00 - Pagina 1 de 14

CONVENIO NÚMERO:	**7371-2024**	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN:**	18/04/2024
FECHA DE INICIO:	02/05/2024	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	23/11/2024
ASOCIADO:			
NOMBRE PERSONA JURÍDICA:	CORPORACIÓN ASÍS DE COLOMBIA	NIT.	830.113.724-0
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:	SULAY PATRICIA ORTIZ MERCHAN	C.C. No.	37.627.058

OBJETO CONTRACTUAL:

Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre las partes para prestar el servicio Comedores Comunitarios a la población focalizada por la Secretaría Distrital de Integración Social realizando atención alimentaria, procesos de inclusión social, promoción de hábitos y estilos de vida saludable y vigilancia del estado nutricional; en el marco del Proyecto 7745 “Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá” o el que haga sus veces.

LOTE 71
COMEDOR 113585-CCCP 04-007 La Gloria
300 CUPOS

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:

QUINIENTOS SIETE MILLONES CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($507.416.586), discriminados de la siguiente manera:

La SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($467.920.870) correspondiente al 92,22%

El ASOCIADO aporta en especie la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE ($39.495.716) correspondiente al 7,78%; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del convenio.

PLAZO INICIAL DEL CONVENIO:

El plazo de ejecución será de 6 MESES contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio del convenio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio.

Parágrafo Primero: De presentarse situación de fuerza mayor o caso fortuito que hagan imposible continuar la ejecución, la SDIS queda facultada para suspender el plazo de ejecución del convenio, ceder o terminar el mismo de común acuerdo, lo cual bastará con el envío de un aviso escrito al ASOCIADO, caso en el cual no tendrá que justificar, probar o motivar su decisión, ni tampoco se causará el pago de alguna suma de dinero a favor del ASOCIADO a título de compensación, indemnización o reembolso.

Parágrafo Segundo: Los días de operación del convenio corresponden a los días en los que se realiza la entrega del apoyo alimentario lunes a sábado, sin incluir festivos.

MODIFICACIONES CONTRACTUALES:

ADICIONES:
Mediante Modificación No. 1 aprobada en la plataforma transaccional SECOP II, el 21 de octubre de 2024, se estipuló:

Estipulación 4. ADICIONAR al convenio la suma total CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS M/CTE ($45.094.207), los cuales se discriminan así: CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE ($40.266.953), los cuales corresponden a aportes en dinero de la SDIS equivalente al 89,30% del valor total de la adición, este valor se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, el cual se encuentra anexo y expedido por el responsable de presupuesto de la Secretaría

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260728-111848-656750-736787973
2026-07-29T15:21:59-05:00 - Página 2 de 14

Distrital de Integración Social, de conformidad con lo previsto para ello en la justificación y estructuras de costos anexas; y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($4.827.254), que corresponden a aportes en especie de por parte del asociado, equivalente al 10,70%, del valor total de la adición.

El valor a adicionar se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:

No. CPD	FECHA DE CDP	VALOR CDP	VALOR AFECTAR CRP
14699	24-09-2024	$40.266.953	$40.266.953
TOTAL			$40.266.953

PRÓRROGAS:
Mediante Modificación No. 1 aprobada en la plataforma transaccional SECOP II, el 21 de octubre de 2024, se estipuló:

Estipulación 2. **PRORROGAR** el plazo de ejecución establecido en la **CLAUSULA SÉPTIMA** hasta el día 23 de noviembre de 2024.

CESIONES:
N/A

SUSPENSIONES:
N/A

REINVERSIONES:

Mediante Modificación No. 1 aprobada en la plataforma transaccional SECOP II, el 21 de octubre de 2024, se estipuló:

Estipulación 3. REINVERTIR: la suma DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($16.450.656), de aportes en dinero de SDIS.

OTROSIS:
Mediante Modificación No. 1 aprobada en la plataforma transaccional SECOP II, el 21 de octubre de 2024, se estipuló:

Estipulación 1. RECONOCER el valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($2.239.200) por el aumento de UN (1) día de operación, el cuales será amparado con los recursos de reinversión y de adición.

Estipulación 5. MODIFICAR el valor total del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA: – VALOR, en la suma de QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE ($552.510.793), discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de QUINIENTOS OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES PESOS M/CTE ($508.187.823) correspondiente al 91,98% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de CUARENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260728-111848-656750-736787973
2026-07-29T15:21:59-05:00 - Página 3 de 14

($44.322.970) correspondiente al 8,02%;el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.

Estipulación 6. **INCORPORAR** integralmente la estructura de costos del presente Otrosí Reinversión, Adición Y Prorroga al convenio, anexa a la presente modificación, de conformidad con la **CLAUSULA VIGÉSIMA PRIMERA- DOCUMENTOS.**

TERMINACIÓN ANTICIPADA	
N/A	
SUPERVISIÓN DEL CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN:	
Nombre:	ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
C.C.	52.706.145
Cargo:	SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN
Período:	02/05/2024 al 23/11/2024
SUPERVISION DEL CONVENIO PARA LA LIQUIDACION:	
Nombre:	ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
C.C.	52.706.145
Cargo:	SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN
Período:	24/11/2024 al 07/08/2025
Nombre:	IVON CAROLINA CAMARGO GARCIA
C.C.	52.383.197
Cargo:	SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN (E)
Período:	08/08/2025 al 31/08/2025
Nombre:	ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
C.C.	52.706.145
Cargo:	SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN
Período:	01/09/2025 al 08/10/2025
Nombre:	IVON CAROLINA CAMARGO GARCIA
C.C.	52.383.197
Cargo:	SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN (E)
Período:	09/10/2025 al 09/10/2025
Nombre:	ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
C.C.	52.706.145
Cargo:	SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN
Período:	10/10/2025 al 16/10/2025
Nombre:	IVON CAROLINA CAMARGO GARCIA
C.C.	52.383.197
Cargo:	SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN (E)
Período:	17/10/2025 al 17/10/2025
Nombre:	ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
C.C.	52.706.145
Cargo:	SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN
Período:	18/10/2025 al 28/12/2025
Nombre:	IVON CAROLINA CAMARGO GARCIA
C.C.	52.383.197
Cargo:	SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN (E)
Período:	29/12/2025 al 04/01/2026
Nombre:	ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260728-111848-656750-736778973
2026-07-29T15:21:59-05:00 - Página 4 de 14

C.C.	52.706.145
Cargo:	SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN
Período:	05/01/2026 al 29/03/2026
Nombre:	IVON CAROLINA CAMARGO GARCIA
C.C.	52.383.197
Cargo:	SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN (E)
Período:	30/03/2026 al 01/04/2026
Nombre:	ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
C.C.	52.706.145
Cargo:	SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN
Período:	02/04/2026 a la fecha

CONSIDERACIONES:

En Bogotá D.C., se reunieron con el propósito de suscribir el Acta de Liquidación del Convenio No. **7371 de 2024**, **IVÓN CAROLINA CAMARGO GARCÍA**, identificada con C.C. No. 52.383.197, en calidad de **DIRECTORA DE NUTRICIÓN Y ABASTECIMIENTO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL,** nombrada mediante Resolución No. 1644 del 19 de julio de 2023, con Acta de Posesión del 21 de julio de 2023 y en calidad de ORDENADORA DEL GASTO, en uso de sus facultades legales en especial las conferidas mediante la Resolución Interna No. 3607 del 10 de diciembre de 2025, la supervisora del convenio, **ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO,** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 52.706.145, **SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN,** y el asociado, **CORPORACIÓN ASÍS DE COLOMBIA,** representado legalmente por **SULAY PATRICIA ORTIZ MERCHAN**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 37.627.058.

La solicitud del trámite liquidatario del mencionado convenio fue radicado a la Subdirección de Contratación, mediante memorando No. I2026012479 del 22 de abril de 2026, con alcance con radicado No. I2026024534 del 27 de julio de 2026, suscrito por la supervisora del convenio para la liquidación, **ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO, SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN**, junto con el Informe Final de Supervisión, suscrito el 24 de julio de 2026. Con la mencionada solicitud, se adjuntó la documentación legal pertinente, que da cuenta, de la ejecución técnica, jurídica, presupuestal y financiera del convenio.

De conformidad con lo expuesto, las partes acuerdan:

CLÁUSULA PRIMERA: Liquidar de común acuerdo el convenio, de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios, la demás normatividad vigente, aplicable al trámite de liquidación de contratos y de acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la SDIS.

CLÁUSULA SEGUNDA: Teniendo en cuenta lo indicado, por la supervisora del convenio para la liquidación, **ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO**, **SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN**, en el Informe Final de Supervisión, suscrito el 24 de julio de 2026, y de acuerdo con dicho informe, se presenta el estado financiero del convenio a liquidar:

VALOR INICIAL DEL CONVENIO	**$507.416.586**
VALOR TOTAL APORTE SDIS	$467.920.870
APORTES EN DINERO:	$467.920.870
APORTE EN ESPECIE:	$ 0
VALOR TOTAL APORTE ASOCIADO	$39.495.716
APORTES EN DINERO:	$ 0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260728-111848-656750-736787973
2026-07-29T15:21:59-05:00 - Página 5 de 14

APORTE EN ESPECIE:	$39.495.716
VALOR TOTAL ADICIONADO 1	**$45.094.207**
VALOR TOTAL ADICIONADO 1 SDIS EN DINERO	$40.266.953
VALOR TOTAL ADICIONADO 1 ASOCIADO EN ESPECIE	$4.827.254
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	**$552.510.793**
VALOR TOTAL DEL CONVENIO SDIS EN DINERO	$508.187.823
VALOR TOTAL DEL CONVENIO ASOCIADO EN ESPECIE	$44.322.970
VALOR TOTAL EJECUTADO SDIS EN DINERO	$ 495.724.847
VALOR PAGADO AL ASOCIADO	**$ 495.724.847**
SALDO EN REGISTROS	**$ 12.462.976**
VALOR EJECUTADO ASOCIADO EN ESPECIE	$ 32.350.499
VALOR NO EJECUTADO ASOCIADO EN ESPECIE	$ 11.972.471
VALOR A LIBERAR A FAVOR DE LA SDIS	$ 12.462.976
SALDO POR PAGAR AL ASOCIADO	$ 0
VALOR FINAL DEL CONVENIO	**$552.510.793**

El siguiente cuadro, refleja la fuente de financiación del convenio a liquidar, el proyecto de inversión, el número del registro presupuestal y el valor que respalda el presupuesto del convenio.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL					
PROYECTO DE INVERSIÓN	**NO. CRP**	**VIGENCIA**	**VALOR TOTAL CRP**	**SALDO A LIBERAR A FAVOR DE LA SDIS**	**SALDO POR PAGAR AL ASOCIADO**
7745	8962	2024	$467.920.870	$ 0	$ 0
7953	13714	2024	$40.266.953	$ 12.462.976	$ 0
TOTAL GENERAL			**$508.187.823**	**$ 12.462.976**	**$ 0**

CLÁUSULA TERCERA: Que el balance de las garantías constituidas en el marco del convenio es el siguiente:

Amparos Iniciales	**N° póliza N° de anexo**	**Vigencia**		**Valor amparado**	**Compañía aseguradora**	**Fecha aprobación Subdirección de Contratación**
		Desde	**Hasta**			
Cumplimiento	33-44-101248704 Nº Anexo: 0	18/04/2024	18/06/2025	$ 101,483,317.20	Seguros del Estado S.A.	Aprobada en la plataforma SECOP II, el 25/04/2024
Calidad del Servicios y/o de los Bienes	33-44-101248704 Nº Anexo: 0	18/04/2024	18/06/2025	$ 101,483,317.20	Seguros del Estado S.A.	Aprobada en la plataforma SECOP II, el 25/04/2024

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260728-111848-656750-736778973
2026-07-29T15:21:59-05:00 - Página 6 de 14

Pago de salarios prestaciones sociales	33-44-101248704 Nº Anexo: 0	18/04/2024	18/10/2027	$ 25,370,829.30	Seguros del Estado S.A.	Aprobada en la plataforma SECOP II, el 25/04/2024
Póliza de responsabilidad civil extracontractual	33-40-101079224 Nº Anexo: 0	18/04/2024	18/10/2024	$ 260,000,000.00	Seguros del Estado S.A.	Aprobada en la plataforma SECOP II, el 25/04/2024

Amparos Iniciales	**N° póliza N° de anexo**	**Vigencia**		**Valor amparado**	**Compañía aseguradora**	**Fecha aprobación Subdirección de Contratación**
		Desde	**Hasta**			
Póliza de responsabilidad civil extracontractual	33-40-101079224 Nº Anexo: 1	18/04/2024	05/11/2024	$ 260,000,000.00	Seguros del Estado S.A.	Aprobada en la plataforma SECOP II, el 18/10/2024

Nota: En la plataforma transaccional SECOP II, se publica el anexo N° 1, en el que se ajustan las fechas de "vigencias desde" y "vigencia hasta" quedando tal y como se detalla en la distribución de los amparos, lo cual no afectó la ejecución del convenio.

Amparos mod. 1	**N° póliza N° de anexo**	**Vigencia**		**Valor amparado**	**Compañía aseguradora**	**Fecha aprobación subdirección de contratación**
		Desde	**Hasta**			
Cumplimiento	33-44-101248704 Nº Anexo: 3	18/04/2024	23/07/2025	$ 110,502,158.60	Seguros del Estado S.A.	Aprobada en la plataforma secop ii, el 23/10/2024
Calidad del servicios y/o de los bienes	33-44-101248704 Nº Anexo: 3	18/04/2024	23/07/2025	$ 110,502,158.60	Seguros del Estado S.A.	Aprobada en la plataforma secop ii, el 23/10/2024
Pago de salarios prestaciones sociales	33-44-101248704 Nº Anexo: 3	18/04/2024	23/11/2027	$ 27,625,539.65	Seguros del Estado S.A.	Aprobada en la plataforma secop ii, el 23/10/2024
Póliza de responsabilidad civil extracontractual	33-40-101079224 Nº Anexo: 2	18/04/2024	23/11/2024	$ 260,000,000.00	Seguros del Estado S.A.	Aprobada en la plataforma secop ii, el 23/10/2024

Nota: En cumplimiento con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.12. del Decreto 1082 de 2015, mediante correo electrónico del 06 de noviembre de 2025, la supervisión solicitó al asociado **CORPORACIÓN ASÍS DE COLOMBIA**, ampliar el Amparo de la Garantía Única de Cumplimiento, quien el 06 noviembre de 2025 mediante correo electrónico manifestó la no ampliación de la misma; sin embargo, refirió su intención de dar respuesta a la liquidación bilateral.

CLÁUSULA CUARTA: No existe saldo a pagar al asociado **CORPORACIÓN ASÍS DE COLOMBIA,** representado legalmente por **SULAY PATRICIA ORTIZ MERCHAN**.

El mencionado componente financiero, fue verificado en el Link del Aplicativo BOGDATA, publicado por la Subdirección Administrativa y Financiera.

Párrafo: Respecto al valor no aportado por el asociado por la suma de **ONCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE ($ 11.972.471),** la supervisión del convenio informa lo siguiente:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260728-111848-656750-736778973
2026-07-29T15:21:59-05:00 - Página 7 de 14

Concepto	Total Asignación Recursos		Total Ejecución Acumulada		Saldo Operación	
	Aportes SDIS	Aportes Asociado	Aportes SDIS	Aportes Asociado	Aportes SDIS	Aportes Asociado
Costo Variable	$ 357.495.744	$ 0	$ 345.262.248	$ 0	$ 12.233.496	$ 0
Costos Fijos	$ 134.685.484	$ 28.675.303	$ 134.685.482	$ 18.785.103	$ 2	$ 9.890.200
Costos por Realización	$ 16.006.595	$ 15.647.667	$ 16.006.595	$ 13.565.396	$ 0	$ 2.082.271
Descuento por requerimiento reiterado	$ 0	$ 0	(-$ 229.478)	$ 0	$ 229.478	$ 0
Total	**$ 508.187.823**	**$ 44.322.970**	**$ 495.724.847**	**$ 32.350.499**	**$ 12.462.976**	**$ 11.972.471**

De los aportes en especie a cargo del Asociado que ascendían a CUARENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($44.322.970), el Asociado ejecutó la suma de TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($32.350.499); presentando saldo por un menor valor aportado de ONCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE ($11.972.471), correspondiente a los conceptos de gasto: espacio físico funcional ($9.890.200), debido a que la subejecución en este rubro se presentó porque el valor mensual de la factura fue inferior al presupuesto asignado, servicios públicos ($1.804.549), debido a que la subejecución en este rubro se presentó porque el valor mensual de la factura fue inferior al presupuesto asignado, internet ($277.722), debido a que la subejecución en este rubro se presentó porque el valor mensual de la factura fue inferior al presupuesto asignado. Lo anterior conforme lo señalado en el documento Certificación Aportes Asociado publicado en la plataforma transaccional SECOP II, en el Numeral 7: Ejecución del contrato - Documentos de ejecución del contrato.

Se aclara que los conceptos de gasto determinados como aportes del asociado que no fueron ejecutados en su totalidad no afectaron la prestación del servicio dando cumplimiento al objeto del convenio de asociación.

CLÁUSULA QUINTA: LIBERAR a favor de la SDIS o ANULAR, según corresponda, la suma de **DOCE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($12.462.976),** correspondiente a recursos no ejecutados por el Asociado y descuentos aplicados durante la ejecución del convenio; así:

- Recursos no ejecutados con cargo al rubro Minuta – Alimentos por valor de DOCE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($12.233.496) que corresponde a déficit de asistencias.
- Recursos no ejecutados por faltante de Talento Humano responsable del Servicio por un valor de: UN PESO M/CTE ($1).
- Recursos no ejecutados por faltante de Talento Humano Profesional Componente Social por un valor de: UN PESO M/CTE ($1).
- Descuento directo por requerimientos reiterados por un valor de: DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($229.478).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260728-111848-656750-736778973
2026-07-29T15:21:59-05:00 - Página 8 de 14

CLÁUSULA SEXTA: El asociado **CORPORACIÓN ASÍS DE COLOMBIA,** representado legalmente por **SULAY PATRICIA ORTIZ MERCHAN**, asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales, que se encuentren en trámite o se tramiten en contra de la Secretaría Distrital de Integración Social, por motivos que le sean imputables.

CLÁUSULA SEPTIMA: Durante el plazo de ejecución del convenio, el asociado **CORPORACIÓN ASÍS DE COLOMBIA,** representado legalmente por **SULAY PATRICIA ORTIZ MERCHAN,** acreditó el pago de sus obligaciones, frente al Sistema Integral de Seguridad Social, en pensión, salud y riesgos laborales, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y las demás normas complementarias.

CLÁUSULA OCTAVA: La supervisión del convenio para la liquidación, mediante la suscripción de la presente acta de liquidación y con base en los soportes de ejecución que reposan dentro del expediente contractual, da cuenta que el asociado **CORPORACIÓN ASÍS DE COLOMBIA,** representado legalmente por **SULAY PATRICIA ORTIZ MERCHAN,** cumplió con el objeto del convenio y sus compromisos en desarrollo del convenio, los cuales fueron ejecutados y recibidos a satisfacción por la supervisión y no hay solicitud ante la Oficina Jurídica por presunto incumplimiento.

CLÁUSULA NOVENA: Una vez suscrita por las partes la presente liquidación, publicada en la plataforma SECOP, se remitirá copia a la Subdirección Administrativa y Financiera, a la supervisión del convenio, para los trámites pertinentes, de conformidad con lo señalado en las cláusulas segunda y quinta, de la presente liquidación y copia del expediente liquidatorio del convenio, se enviará la Oficina de Gestión Documental, para que obre en la carpeta contractual.

CLÁUSULA DECIMA: Todos los documentos anteriormente mencionados, reposan en el expediente liquidatorio.

CLÁUSULA DECIMA PRIMERA: Las partes contratantes, de común acuerdo, suscriben la presente liquidación y se declaran a PAZ Y SALVO, por todo concepto.

FIRMAS

(Firmado electrónicamente) **IVON CAROLINA CAMARGO GARCIA** DIRECTORA DE NUTRICIÓN Y ABASTECIMIENTO ORDENADORA DEL GASTO	(Firmado electrónicamente) **SULAY PATRICIA ORTIZ MERCHAN** Representante Legal **CORPORACIÓN ASÍS DE COLOMBIA** ASOCIADO

(Firmado electrónicamente)
ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
Subdirectora de Nutrición
SUPERVISORA

Elaboró: Karen Elizabeth García Rojas - Profesional Contratista – Equipo de Liquidaciones **(Firmado electrónicamente)**
Revisó: Jose Nelson Rueda-Profesional Contratista – Equipo Financiero **(Firmado electrónicamente)**
Revisó: Aldemar Bonilla - Profesional Subdirección de Contratación- Líder Liquidaciones **(Firmado electrónicamente).**
Aprobó: Ruby Esperanza Arias Castro - Subdirectora de Contratación **(Firmado electrónicamente)**
Revisó: Carolina Torres Pinto - Profesional Equipo Liquidaciones - Subdirección de Abastecimiento. **(Firmado electrónicamente).**
Revisó: Ana Milena Cachope - Profesional Equipo Liquidaciones - Subdirección de Abastecimiento. **(Firmado electrónicamente).**
Revisó: Yurany Andrea Domínguez López - Profesional de la Subdirección de Abastecimiento **(Firmado electrónicamente).**
Revisó: Mauricio Eduardo Obando Grisales – Profesional de la Subdirección de Nutrición **(Firmado electrónicamente).**
Revisó: Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes – Profesional de la Subdirección de Nutrición **(Firmado electrónicamente).**
Revisó: Carlos Julián Ruíz Dionisio - Profesional Dirección de Nutrición y Abastecimiento- **(Firmado electrónicamente).**

VALIDADO, FIRMA ELECTRÓNICA AL FINAL DEL DOCUMENTO.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260728-111848-656750-73678973
2026-07-29T15:21:59-05:00 - Pagina 9 de 14

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ACTA LIQUIDACION CONVENIO 7371-2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260728-111848-656750-73678973

Creación: 2026-07-28 11:18:48

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-07-29 15:21:57

Escanee el código para verificación

Aprobación: Aprobo

RUBY ARIAS CASTRO
53154433
rearias@sdis.gov.co
Subdirectora de Contratación
SDIS

Revisión: Reviso

ALDEMAR BONILLA BUITRAGO
80171037
abonilla@sdis.gov.co
CONTRATISTA

Revisión: Reviso

Jose Nelson Rueda Cuervo
1010199544
jnruedac@sdis.gov.co
Profesional Contratista
Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboración: Elaboro

Karen Elizabeth García Rojas
1015437937
kegarciar@sdis.gov.co
Contratista
Subdirección de Contratación-Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260728-111848-656750-73678973
2026-07-29T15:21:59-05:00 - Pagina 10 de 14

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ACTA LIQUIDACION CONVENIO 7371-2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260728-111848-656750-73678973

Estado: Finalizado

Creación: 2026-07-28 11:18:48

Finalización: 2026-07-29 15:21:57

Escanee el código para verificación

Revisión: Reviso



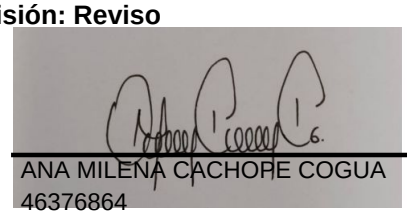
MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES
79839925
mobandog@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION

Revisión: Reviso



Andrea Domínguez López
1030606511
ydominguez@sdis.gov.co
Contratista
Subdirección de Abastecimiento

Revisión: Reviso



ANA MILENA CACHOPE COGUA
46376864
acachope@sdis.gov.co
CONTRATISTA SUBDIRECCION ABASTECIMIENTO
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL-SDIS

Revisión: Reviso



ASTRID CAROLINA TORRES PINTO
1.096.949.785
atorresp@sdis.gov.co
CONTRATISTA - GRUPO LIQUIDACIONES SDIS
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260728-111848-656750-73678973
2026-07-29T15:21:59-05:00 - Pagina 11 de 14

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ACTA LIQUIDACION CONVENIO 7371-2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260728-111848-656750-73678973

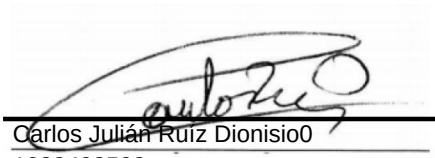
Estado: Finalizado

Creación: 2026-07-28 11:18:48

Finalización: 2026-07-29 15:21:57

Escanee el código para verificación

Revisión: Reviso



Carlos Julián Ruiz Dionisio0
1032402502
cruizd@sdis.gov.co
Contratista
Dirección de Nutrición y Abastecimiento

Firma: Firmo



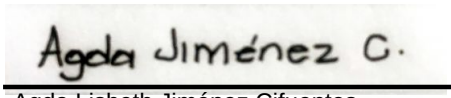
SULAY Patricia Ortiz merchan
37627058
corp.asisdecolombia@gmail.com
Representante Legal
Corporación Asís de colombia

Firma: Firmo



Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Reviso



Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes
52373752
ajimenezc@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260728-111848-656750-73678973
2026-07-29T15:21:59-05:00 - Pagina 12 de 14

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ACTA LIQUIDACION CONVENIO 7371-2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260728-111848-656750-73678973

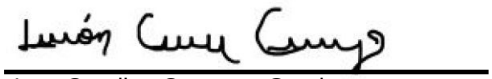
Estado: Finalizado

Creación: 2026-07-28 11:18:48

Finalización: 2026-07-29 15:21:57

Escanee el código para verificación

Firma: Firmo



Ivon Carolina Camargo Garcia
52383197
icamargo@sdis.gov.co
Directora de Nutrición y Abastecimiento
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260728-111848-656750-73678973
2026-07-29T15:21:59-05:00 - Pagina 13 de 14

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ACTA LIQUIDACION CONVENIO 7371-2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260728-111848-656750-73678973

Creación: 2026-07-28 11:18:48

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-07-29 15:21:57

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Karen Elizabeth García Rojas kegarciar@sdis.gov.co Contratista Subdirección de Contratación-Secretaria Distrital	Aprobado	Env.: 2026-07-28 11:18:54 Lec.: 2026-07-28 11:21:17 Res.: 2026-07-28 11:21:29 IP Res.: 201.216.12.1 Canal: Email
Revisión	Jose Nelson Rueda Cuervo jnruedac@sdis.gov.co Profesional Contratista Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-07-28 11:21:29 Lec.: 2026-07-28 11:58:57 Res.: 2026-07-28 11:59:08 IP Res.: 191.156.59.18 Canal: Email
Revisión	ALDEMAR BONILLA BUITRAGO abonilla@sdis.gov.co CONTRATISTA	Aprobado	Env.: 2026-07-28 11:59:09 Lec.: 2026-07-28 14:08:16 Res.: 2026-07-28 14:08:20 IP Res.: 181.54.220.12 Canal: Email
Aprobación	RUBY ARIAS CASTRO rearias@sdis.gov.co Subdirectora de Contratación SDIS	Aprobado	Env.: 2026-07-28 14:08:20 Lec.: 2026-07-28 14:20:52 Res.: 2026-07-28 14:20:55 IP Res.: 181.225.71.228 Canal: AZSign
Revisión	ASTRID CAROLINA TORRES PINTO atorresp@sdis.gov.co CONTRATISTA - GRUPO LIQUIDACIONES SDIS SDIS	Aprobado	Env.: 2026-07-28 14:20:55 Lec.: 2026-07-28 14:22:51 Res.: 2026-07-28 14:22:58 IP Res.: 186.84.20.17 Canal: Email
Revisión	ANA MILENA CACHOPE COGUA acachope@sdis.gov.co CONTRATISTA SUBDIRECCION ABASTECIMIENTO SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL-SDIS	Aprobado	Env.: 2026-07-28 14:22:58 Lec.: 2026-07-28 14:25:23 Res.: 2026-07-28 14:25:27 IP Res.: 62.93.177.98 Canal: Email
Revisión	Andrea Domínguez López ydominguez@sdis.gov.co Contratista Subdirección de Abastecimiento	Aprobado	Env.: 2026-07-28 14:25:27 Lec.: 2026-07-28 14:31:21 Res.: 2026-07-28 14:31:47 IP Res.: 191.156.155.200 Canal: Email
Revisión	MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES mobandog@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION	Aprobado	Env.: 2026-07-28 14:31:48 Lec.: 2026-07-28 14:40:54 Res.: 2026-07-28 14:41:01 IP Res.: 190.9.208.173 Canal: Email
Revisión	Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes ajimenezc@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-07-28 14:41:01 Lec.: 2026-07-28 15:12:25 Res.: 2026-07-28 15:36:52 IP Res.: 186.30.135.223 Canal: Email

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260728-111848-656750-73678973
2026-07-29T15:21:59-05:00 - Pagina 14 de 14

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ACTA LIQUIDACION CONVENIO 7371-2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260728-111848-656750-73678973

Creación: 2026-07-28 11:18:48

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-07-29 15:21:57

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-07-28 15:36:52 Lec.: 2026-07-29 09:32:55 Res.: 2026-07-29 09:33:03 IP Res.: 186.28.100.165 Canal: Email
Firma	SULAY Patricia Ortíz merchan corp.asisdecolombia@gmail.com Representante Legal Corporación Asís de colombia	Aprobado	Env.: 2026-07-29 09:33:03 Lec.: 2026-07-29 09:47:23 Res.: 2026-07-29 09:47:42 IP Res.: 191.95.55.119 Canal: Email
Revisión	Carlos Julián Ruíz Dionisio0 cruizd@sdis.gov.co Contratista Dirección de Nutrición y Abastecimiento	Aprobado	Env.: 2026-07-29 09:47:43 Lec.: 2026-07-29 10:52:58 Res.: 2026-07-29 10:53:05 IP Res.: 191.156.60.225 Canal: Email
Firma	Ivon Carolina Camargo Garcia icamargo@sdis.gov.co Directora de Nutrición y Abastecimiento Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-07-29 10:53:05 Lec.: 2026-07-29 15:21:51 Res.: 2026-07-29 15:21:57 IP Res.: 181.225.71.228 Canal: Email